

## "A DIOS PAREDES"

José Luis Pensado  
Universidad de Salamanca

Don Antonio de Guevara en la "Letra para Don Francisco de Mendoça, obispo de Palencia, en la cual se declara y condena cuán torpe cosa es decir 'bésoslas manos'" hace una relación de las fórmulas de saludo usadas en Italia y España, y hablando de las de Castilla advierte: "Acá, en esta nuestra Castilla, es cosa de espantar, y aun para se reír, las maneras y diversidades que tienen en se saludar, así cuando se topan como cuando *se despiden*, y aun cuando se llaman. Unos dicen '*Dios mantenga*'; otros dicen '*mantengaos Dios*'; otros '*enhorabuena esteis*', y otros, '*enhorabuena vais*' (=vayais); otros, '*Dios os guarde*'; otros, '*Dios sea con vos*'; otros, '*quedaos a Dios*'; otros '*vais*' (=vayais) *con Dios*'; otros, '*Dios os guie*'; otros, '*el ángel (id est, el de la guarda) os acompañe*'; otros, '*a buenas noches*'; otros, '*con vuestra merced*'; otros, '*guarde os Dios*'; otros, '*a Dios, paredes*', y aun otros dicen ¿'haó quién está acá'?"

"Todas estas maneras de saludar--prosigue--*se usan solamente entre los aldeanos y plebeyos y no entre los cortesanos y hombres polidos.*"<sup>1</sup>

Como vemos, "a Dios paredes" es una de las fórmulas de despedida, sinónima de "quedaos a Dios," "vais con Dios," "Dios os guie," y "guarde os Dios." La puntuación "a Dios, paredes" no tiene mucho sentido dentro del contexto, y no podemos verificar si es la original del impreso o fue introducida por el editor.

Parece que la palabra *paredes* ha sido tomada por un sustantivo plural de *pared*, como si fuese cosa normal, y no absurda, desearles buena fortuna: pues las fórmulas de despedida están hechas en principio para personas, y la cortesía no obliga a hacerlas extensivas a los muros hogareños.

Si en vez de asignar a *paredes* la función de sustantivo se le hubiese atribuido la de un verbo, como ocurría en las otras fórmulas paralelas ("quedaos," "vais

---

<sup>1</sup> Libro Primero de las Epístolas Familiares de Fray Antonio de Guevara, ed. J. M. de Cossío, Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles 12 (Madrid: Aldus, 1952), II, p. 51.

[=vayais], "guie," "guarde"), seguramente habríamos atinado con el sentido recto y correcto de la fórmula de despedida, mencionada por Guevara. "Paredes" en el sintagma era una segunda persona del plural del presente de subjuntivo del verbo *parar*, regido por la preposición *a*, como ocurre en su equivalente "quedaos a Dios." La conservación de la -d- en las desinencias *-ades*, *-edes*, *-ides*, ya tenía en tiempos de Guevara un tinte arcaizante, pues su caída venía arrastrándose desde el siglo XV.

A finales del siglo XVI todavía era expresión normal de despedida y se cita en los *Pleasant and Delightfull Dialogues in Spanish and English ...* by John Minshew (London 1599). Con ella cierra el criado Alonso el Diálogo Primero, despidiéndose del Ama, que le dice: "A menos escusarás de que él no te asiente en el rabo," a lo cual responde Alonso: "Yo me voy a ensillar el cavallo; *a Dio sparedes* (sic); hasta la buelta."<sup>2</sup>

En el siglo XVII la fórmula de despedida de *aldeanos* y *plebeyos* se reinterpreta, sin duda humorísticamente, y el verbo *paredes* pasa a considerarse un sustantivo plural *paredes*, imaginando al aldeano y al plebeyo como un necio que se despide hasta de las "paredes." Aunque las "paredes oyen" y la frase proverbial pudo contribuir a dar gracia a la burla, ésta llegó a esconder, y aún a eliminar, el sentido primero del saludo rústico, que no era de tan necio contenido.

Los refranes recogidos por G. Correas ya explotan esa gracia. El primero, que tiene estas variantes: "A Dios, paredes. A Dios, paredes, hasta la vuelta. A Dios, que me mudo. A Dios, vezinas, que me mudo"<sup>3</sup> va acompañado de un chascarillo justificatorio de la expresión, sin duda porque, como un tanto absurda, la necesitaba; pues en su predecesor, Hernán Núñez, se incluía solamente "A Dios paredes," y sin explicación alguna.<sup>4</sup>

"A Dios paredes" ha perdido su sentido primero (de fórmula de despedida del que *se queda* al que *parte*) y ha adquirido uno nuevo al aplicarse al que *parte* y se despide de unas *paredes*. Por muy dulce que sea el hogar y sus paredes, tal despedida de tono burlesco necesitaba ser justificada, y así lo hacía Correas, con los gritos de una vieja a la cual unos ladrones le robaban la casa y la llevaban envuelta

---

<sup>2</sup> Cf. Marcel Gauthier (seudónimo de R. Foulché Delbosc), *Diálogos de Antaño*, en *Revue Hispanique* 45 (19 ): 89.

<sup>3</sup> *Vocabulario y Frases Proverbiales* (1627), ed. Louis Combet (Bordeaux, 1967), p. 13.

<sup>4</sup> *Refranes o Proverbios en Romance*. Manejamos la edición de Lérida 1621, p. 3.

entre las ropas de su cama.

El segundo proverbio, "A Dios, paredes, ke me voi a ser santo. E iva a ser ventero," tiene también un apéndice explicativo de naturaleza burlesca y que contrasta con su primera parte, en donde aún se adivina el primitivo sentido del sintagma "a Dios paredes," formado por un verbo *paredes* que expresa el fin de un movimiento.

Del deseo primitivo de la fórmula (que el despedido *quede, permanezca* o--más a la letra--*pare* o acabe su viaje con Dios) apenas queda algo más que la idea de *ir a parar, pero no a santo* sino al oficio de *ventero*, que no es de los más cercanos a la divinidad.

El *sentido burlesco* del sintagma prevaleció pronto sobre la acepción normal de despedida de *rústicos y plebeyos* (viva durante el siglo XVI) de tal suerte que Sebastián de Covarrubias puede anotar s. v. *pared*: "'A Dios paredes,' proverbio de la madre Celestina,"<sup>5</sup> y alusivo al siguiente pasaje, en donde la famosa tercera dice: "Vamos, Elicia, quédate a Dios; cierra la puerta. ¡Adiós paredes!" Aunque sea un exceso de cortesía, pues, como el propio lexicógrafo advierte--s. v. *Dios*, comentando el sintagma sinónimo "Adios, que me mudo"--"no ha de ser el huésped tan descortés que al partirse no se despida y salude a los huéspedes con dezirles: 'Quedad con Dios.'"

Covarrubias está aplicando al texto celestinesco el sentido de los proverbios ya citados de Correas: "A Dios paredes, A Dios paredes. Hasta la vuelta. A Dios ke me mudo, hasta la vuelta." Y quizás lo haga así porque ya no conoce la otra posibilidad. Si Celestina fuera a mudarse de casa, o fuese tan casera que apenas saliera de ella, se explicaría perfectamente esa despedida parietaria, pero, no siendo ése el caso, pues va a ejercer su habitual tercería, nos resulta sorprendente el sentido de la expresión en el contexto. Sólo en la edición de Julio Cejador<sup>6</sup> se anotan al respecto las frases proverbiales, ya mencionados en Correas, sin advertir que ninguna de ellas cae bien en el contexto, pues ni se la llevan a la fuerza ni va para ventera.

En consecuencia, nos parece más apropiado al contexto de *Celestina* la acepción de fórmula de despedida de aldeanos y plebeyos mencionada por Antonio

---

<sup>5</sup> *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, ed. Martín de Riquer (Barcelona 1943), s. v.

<sup>6</sup> Fernando de Rojas, *La Celestina*, 3ª ed., t. I (Clásicos Castellanos 20, Madrid: Espasa-Calpe, 1931): 64.

de Guevara, que la más tardía y burlesca, de simular despedirse de unas paredes que se abandonan por poco tiempo.

Celestina se despide de Elicia diciéndole, primeramente, "quédate a Dios," tratándola de *tú* (como si fuera una niña o persona de mucha confianza) y acaba reiterando el saludo con un "a Dios paredes," que implica, por ser la segunda persona de plural, un *vos* de más consideración y ceremonia entre las gentes de su clase, puesto que "*vos* se dize a los criados y vasallos."

El *Diccionario de Autoridades*, que tantas veces recurre a Covarrubias, en este caso no acogió la expresión celestinesca y se limita a introducir unas "*paredes*. Figuradamente se toma por la casa propia de cada uno, y se usa siempre en plural."<sup>7</sup>



<sup>7</sup> *Diccionario de la Lengua Castellana*, V (Madrid 1737), p. 128.